

Abismo

Quien con monstruos luce, cuide de convertirse en un monstruo. Y si uno observa el abismo por largo tiempo, el abismo lo observa a uno. Friedrich Nietzsche, MÁS ALLÁ DEL BIEN Y DEL MAL

Las amenazas que enfrentan las sociedades son variadas, unas más graves que otras. Muchas son recurrentes. Para mencionar algunas recordemos las crisis económicas, la ruptura de la familia y la falta de cohesión social, la búsqueda de un sentido de vida personal, el uso de drogas para evadir la realidad. Sin embargo, nada ciega tanto y es tan imponente como el temor a la muerte —no sólo a nivel personal sino también en términos comunitarios. La sociedad exige —con razón— que las autoridades respondan y lo hagan de manera ágil y efectiva y las autoridades responden. Pero ese pánico da lugar a situaciones extremas, impulsadas algunas por los que tienen por encargo defender a la sociedad.

El narcotráfico y el clima de violencia y corrupción que fomenta causan gran alarma a la sociedad. En julio de 2006, el 50% de la población mexicana encuestada estimaba que la guerra contra el narcotráfico no se podía controlar. En consecuencia se adoptan medidas legislativas de gran alcance necesarias pero que pueden exceder los límites de la prudencia. La delincuencia organizada es combatida por todos los medios, incluyendo el uso de denuncias anónimas —para también preservar la seguridad del informante.

Las olas de secuestro, como la ocurrida en la década de 1970 con la Liga 23 de Septiembre, suscitan gran ansiedad. La sociedad demandó y obtuvo resultados: para finales de la década el problema había sido contenido. Sin embargo, entre 1974 y 1978 se reportaron 180 presuntas desapariciones forzadas ante la Organización de las Naciones Unidas.

Igual estupor provoca el terrorismo. En particular después de los ataques del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington, y recordados con otros ataques en Madrid, Londres, Casablanca, Algeria, Mumbai, dos en Bali y dos en Estambul, éstos en sólo siete años. El temor que esto genera se muestra con una encuesta del 17 de septiembre de 2001 —seis días después de los ataques terroristas en Nueva York y Washington— en donde 71% de ciudadanos estadounidenses encuestados estaban dispuestos a ceder derechos para contener la amenaza del terrorismo; en México 71% de encuestados

en 2007 apoyaban la pena de muerte a homicidas. Ello parece explicar por qué se pueden avanzar medidas extremas, de emergencia, en México y otras latitudes.

Anteriormente restringido al interior de las fronteras, el terrorismo se ha designado como un fenómeno global y existe gran presión internacional de otros estados, organizaciones e instituciones para enfrentarlo con legislación, políticas y medidas de emergencia y efectivas. El mensaje parece ser que no importa el medio con tal de que la amenaza terrorista o del narcotráfico sean eliminadas. Los estados —México incluido— han respondido —o están en el proceso— mediante reformas a las instituciones y la legislación adoptando medidas que restringen las libertades para evitar el peligro y la inminente destrucción. El día de hoy se discute en el mundo con mayor facilidad sobre jueces sin rostro, tribunales anónimos, jurisdicción especial, “presión física moderada” (o tortura), sugerencias sobre posibles órdenes judiciales de tortura e incluso la reinstalación de la pena de muerte —en violación de obligaciones internacionales— como métodos aceptables para combatir estas amenazas.

Esto parece conducir a la falsa impresión de que las sociedades que sienten amenazada su existencia no sólo estarían dispuestas a ceder derechos, sino que implícitamente podrían olvidarse del Estado de derecho para presumiblemente conceder mayor capacidad y habilidad a los defensores de la sociedad, en una emergencia y puedan éstos adecuadamente enfrentar una amenaza generalizada, incluso si ello condujera a violar derechos humanos y el sistema jurídico. Sin embargo, incluso en este supuesto las actividades antiterroristas sólo se conciben medianamente aceptables cuando las medidas recaen sobre otros y no sobre uno, pues sabemos que nosotros no seremos afectados ya que dichas acciones sólo son para los criminales o terroristas.

Las amenazas terrorista y del narcotráfico han sido consideradas a lo largo del tiempo de naturaleza excepcional. Las amenazas no son nuevas, lo que varía es la respuesta. En México el narcotráfico causó más de 5,600 muertes en 2008 y más de 4,000 en lo que va de 2009. ¿Se requieren medidas excepcionales? El Estado debe mostrar su fuerza y determinación ante los sicarios. La población contribuye censurando al funcionario corrupto y —mediante denuncias anónimas— las actividades ilícitas. El problema es de la sociedad mexicana; sociedad que se conforma por autoridades y ciudadanos, coordinados, no enfrentados. Integridad en el Estado, integridad en nosotros.

La respuesta está en nosotros. Debemos, autoridades y ciudadanos mirar el abismo sin caer en él.



Rodrigo Labardini

rodrigo.labardini@live.com.mx

